LO COLECTIVO Y LO INDIVIDUAL EN LAS HISTORIAS DE VIDA DE LA GENTE COMÚN

Patricia Pensado Instituto Mora

Tal parecería, de acuerdo con ciertas concepciones, que, cuando una persona transita por la vida, alejada del protagonismo social, su existencia puede adquirir una mayor levedad y un poder de decisión sobre sí misma que los otros, los que viven a la luz pública, no tienen, debido a que los actos de las elites están siempre en la palestra exhibiéndose para ser admirados, juzgados o criticados.

En este sentido se piensa, de manera ilusoria, que las personas comunes poseen mayores márgenes de libertad para asumir con plenitud su vida, y pueden dirigir su rumbo, sin ningún compromiso hacia los demás, aunque a la vez esto otorgue una cierta fragilidad a su propia existencia.

Sin embargo, aun sin haber elegido o habiendo rehusado jugar un papel público, los individuos participan, a lo largo de su vida, de alguna o de muchas formas en su comunidad, al involucrarse en distintas actividades con las personas que pertenecen a ella y con quienes comparten una identidad, ya sea local, de clase, de grupo étnico, es decir, política, social, cultural o económica. De esta manera se comprometen en empresas colectivas y ejercen, conscientemente o no, la actividad pública, al intervenir en el accionar social.

Suele ocurrir que, en muchos casos, ya

sea en la entrevista de vida o en la focalizada en alguna temática particular de historia oral, esta experiencia¹ colectiva es la que aparece primero y más tarde en forma reiterativa en la memoria de los informantes.

Puede ser, por el hecho de que se trata de experiencias que ocurren fuera del ámbito privado o íntimo de la familia, y porque en muchos casos transgreden, tal vez sin habérselo propuesto de manera consciente, el orden establecido, que sacuden la existencia aunque sea sólo por esa única vez. También puede ser una experiencia que cuestiona en ocasiones los valores morales de la familia y/o de la sociedad, o los papeles establecidos, sean de género, clase, o dictados por las distintas instituciones. Las más de las veces es también un momento en que se tiene la certeza de que puede existir otra forma de ser, de vivir, de pensar.

Esto queda en la memoria y se convierte en algo que recordar o que vale la pena evocar en voz alta y comentar con un otro que lo escucha con atención, y que conserva sus palabras con la intención de que el olvido no las vaya a borrar, que alcancen a formar parte del acervo de la experiencia humana.

Es importante remarcar que, en algunos casos, estas experiencias de los entrevistados no se habían evocado antes o nunca se había





propiciado la oportunidad de transmitirlas, ni siquiera en el interior de la familia. Es por ello que, cuando se cuentan o salen al ámbito público, se produce una valoración diferente de la experiencia personal, la cual aporta una congruencia a la vida misma del individuo. A su vez el testimonio individual que queda en la cinta del cassette tiende siempre a enriquecer la experiencia colectiva del caso que se trate.

En este sentido, al recuperar historias de vida de la gente común se busca recuperar los saberes y tradiciones que les dan significado, debido a que son los recuerdos personales los que "permiten aportar una frescura y una riqueza de detalles que no podemos encontrar de otra forma". De esta manera ocurre la mutación de la memoria individual en colectiva, como apunta el antropólogo Rafael Pérez Taylor:

la memoria se convierte en colectiva, al pasar de los saberes individuales a los sociales, a los que la colectividad considera como suyos, al significar lo que fue el pasado trasponiéndolo en el presente, de acuerdo con las necesidades de este último.³

Entendemos la memoria colectiva como

el elemento que integra en el saber la existencia de la tradición y de la historia, argumentando en continuidad las condiciones sociales para la permanencia de lo que se debe recordar, para estructurar en un sistema propio la creación del discurso, y representando desde el propio informante la significación de lo estudiado.⁴

Se ha despertado un creciente interés por trabajar el problema de la identidad local, tema que puede aportar bastante a la comprensión de los elementos constitutivos de la memoria colectiva. Asimismo se incorpora como objeto de análisis el proceso de socialización, es decir, los estudios acerca de la interacción entre los vecinos, sus solidaridades y conflictos, y sus estrategias de sobrevivencia, entre otros.

La memoria colectiva nos coloca en el terreno de las interpretaciones y de las creencias, conceptos que rebasan los estudios de caso porque nos llevan por el camino de los espacios abiertos al saber y al actuar para prolongarse y recrearse en la narración, donde los paisajes, los hechos, los acontecimientos y la cotidianeidad recrean a su vez a la etnografía dándole vida y refrescando el recuerdo de lo que ha empezado a dejar de existir.⁵

Lo que la historia oral hace es conocer y recuperar las experiencias individuales y colectivas humanas, su realización en las actividades laborales, en la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, en las creencias políticas o religiosas, en los problemas de género, en la relación con el entorno, el ocio, las fiestas, el bienestar, la interacción social, etc. Para ella es prioritario el hecho de percibir la subjetividad individual o la colectiva de un grupo que ha compartido algo, sea un espacio o un estilo de vida que al paso del tiempo cambia llegando a extinguirse, y con él una forma de interacción social o incluso una cultura.

Todo esto nos conduce a reflexionar sobre la forma en que los sujetos viven las necesidades del cambio y la innovación del espacio vital, la necesidad de estabilidad y de seguridad y la sensación de pertenencia e identidad, tanto con el espacio que habitan como con el grupo social que los rodea.

Esta es la tónica que adquiere el relato de vida de doña María Asunción Ibarra de los Santos, quien nació en San Gregorio Atlapul-





co el 27 de julio de 1911 y que, antes de hablar de sí misma, comenzó por mencionar a su padre Santiago Ibarra, infatigable luchador social, quien transmitió a sus hijos desde pequeños el orgullo de ser de San Gregorio. También su esposa, María Agustina Tlacotitla, contribuyó a fomentar el apego a su tierra y el amor al trabajo. Ambos, descendientes de antiguas familias del lugar, conocían y hablaban la lengua náhuatl entre ellos, sin embargo, no se la enseñaron a sus hijos, aunque éstos sí la entendían.

Los recuerdos de doña Asunción con respecto a sus antepasados, denotan, a través de las sesiones, el profundo amor y admiración que todavía siente por ellos.

Somos nativos de aquí. Mí papá sembró verduras[...]Él fue pobre, porque no fue rico, fue pobre, trabajaba en el campo[...]sembraba verduras, se iba a Jamaica a vender y por ahí se iba a arreglar que su pueblo fuera levantado. Y primero comenzó con la escuela[...]yo me crié desde chica con mi mamá[...]era yo la única [mujer], siempre andaba yo con ella, ya que íbamos a las chinampas, vamos todos[...]Mis abuelitos [maternos] y mis tías se dedicaban a tejer fajas de labor.⁶

A partir de lo anterior hace referencia a su vida como si todavía su padre fuera el eje de su existencia. Tal vez es su recuerdo el que la arraiga a su pueblo y a sentirse orgullosa de lo que ha vivido, pese a todo el sufrimiento que ha padecido.

"[...]para agrandar la escuela, y de ahí le tumbaron un diente porque los dueños siempre se enojaron. Eran ricos, tenían mucho interés y por eso dice mi papá, pues vamos a ampliar la escuela[...]Na'más unos cuartitos tuvo que ampliarse. Después de ahí también hizo mejoras aquí, hizo una colonia. Aquí atrás del cerro que está, se llama el cerro de

San Juan Moyotepec[...]Él iba a traer este material a San Gregorio Cuatzingo para trabajar. También eran de los ricos[...]ellos se hacían dueños, pero no tenían documento[...]Empezaron desde por aquí por San Ángel, por todos los juzgados pasaron, hasta donde fallaron en la Suprema Corte a nombre de mi papá, a favor de él, porque presentó documentos y los otros después presentaron documentos, pero no coincidían[...]la señora Evarista Acatitla era dueña y le dio a mi papá los documentos. Le dijo 'ten Santiago los documentos por si los ganas es para la escuela, pues qué bueno si los ganas y nos dejas nomás un pedacito'. Y les dejó mi papá un pedacito pero ahora pues ya lo vendieron[...]Y para todo mi papá se ocupaba.

"Lo nombraron presidente, primero fue, ¿cómo le dicen?, fue comisario ejidal y entonces empezó a arreglar el ejido. Empezó a hacer el bordo para que no se anegara[...]después de que fue comisario, fue presidente de proconstrucción de escuelas, por eso expropió aquí en San Juan Moyotepec[...]Hizo el campo deportivo, la escuela secundaria, la biblioteca, la escuela primaria, jardín de niños. Entonces la señorita Herlinda Montes de Oca⁷ mandó a decir que le pusieran a la escuela su nombre de mi papá. Pero no lo pusieron porque había el antecedente de la quemazón y todo eso[...]Así es que ninguna escuela, ni la secundaria, ni la primaria, ni el jardín de niños tiene el nombre de mi papá."8

Durante las distintas conversaciones que tuve con ella, era claro que sería reiterativa, contando una y otra vez los conflictos que ocurrieron a partir del momento en que don Santiago fundó en San Gregorio, una colonia que llamaron San Juan Moyotepec, porque se ubica frente al cerro del mismo nombre.





Después, este, mi papá estuvo enfermo y murió. Estaba enfermo mi papá y quemaron la colonia, quemaron todas las cosas. Mi hija vivía allá, la que ahora vive aquí[...]habían ido a comprar su ropa del aguinaldo que le dieron a mi yerno y toditito lo quemaron. Quedaron sin nada, sin nada[...]Todas las casas quemaron[...]porque los del pueblo querían entrar en la colonia[...]Dijo mi papá, cómo los van a quitar si yo ya los repartí. Además de eso falló a su nombre. Ahí hay una ejecutoria que está a su nombre y éste dice: ahora si hubieran cooperado..., los que cooperaron se quedaron, pero el pueblo no cooperó y el pueblo quería quitar la colonia.9

Con los olvidos naturales de una larga existencia, doña Asunción apenas hace referencia a las fechas en que se registraron los diversos acontecimientos.

En 1954, 53, ahora verá usted, porque en ese año expropiaron acá en el Cerro de Moyotepec[...]ya me había yo casado. Y en ese año era comisario mi papá[...]el ejido estaba muy hundido, mi papá gestionó unos piones del Departamento Central que vinieron a bordear[...]Después, como mi papá no tenía dinero, pues tuvo que repartir. Hizo la colonia para pagar los honorarios del licenciado. Y nada más fíjese que los repartió antes en 19... no me acuerdo qué, creo en 1960 o 59. Este, nomás los repartió a mil pesos por cada lotecito de a diez metros de largo por 20, 18 de ancho porque le quitaron de a dos metros para la calle[...]Y mucha gente del pueblo lo amaba, pero después la gente del pueblo quería entrar toda la gente en la colonia, pero si no cooperaban..., entonces, los que cooperaron, pues entraron. 10

El pleito de la colonia de mi papá comenzó desde 1955 y falló la Suprema Corte de Justicia en 1961. Después de 1961 seguí yo hasta 80..., hasta 70. Pero ya que se arregló todo, pues ya no seguimos, pero sí, sufrimos bastante.¹¹

Sin que ella lo comente de manera directa me da la impresión de que doña Asunción fue una niñita inquieta y cariñosa, a la vez que muy tímida y sensible. Esto lo demuestra en su forma de expresarse de los demás, hasta de aquellos que se presentaron como sus adversarios en el litigio que emprendió una vez que falleció su padre. Se muestra mesurada pero no vacila al indicar que su padre tenía razón y que ella no podía hacer otra cosa que defender a la colonia.

Era uno muy torpe, muy tonta. Pero después viendo a mi papá que se iba, pues yo lo seguía a veces[...]En la mañana decía mi papá, vámonos, pues vamos, papá. Dice: yo voy a ver al licenciado, venga usted a desayunar; le compraba yo unos tamales, desayunaba y se iba. Y me dice: te encuentro en Suprema Corte, no, en la Cámara de Diputados, te espero ahí, voy a ver al licenciado; sí papá, sí, pero yo sin saber donde está la Cámara de Diputados[...]

Porque fíjese que nos injuriaban los del pueblo. Y nosotros pusimos nuestra queja en la Procuraduría del Distrito[...]y nosotros les dijimos quien es Francisco Serralde y Melitón García, ellos, los que nos injuriaban[...]Todos los del pueblo se juntaban con ellos y la colonia era aparte[...] Porque decían, acompáñenme y si ganamos les reparto[...]Ya se murieron los Bastida. Ya descansé[...]Yo le pedía tanto a Dios porque, ese día que nos citaron a la Procuraduría, ese señor Juan Negrete, cómo se reía, cómo me veía y se reía y se carcajeaba, y después, digo, iay! Diosito lindo, yo todo lo que pedía a Dios del cielo que me ayudara, que me ayudara en mis asuntos[...]porque me van a matar. Y Dios me defendió, para ganar.12

Al igual que otras mujeres, doña Asunción no ha tenido la oportunidad de hacer importantes elecciones en su vida, éstas obedecieron a los designios de los hombres de





su familia. Así ella aceptó la autoridad paterna, no continuó los estudios, y vio truncado su anhelo de entrar a la Escuela Normal.

Mi papá era el que decía: hijos ustedes van a estudiar, van a ir a la escuela, porque yo no sé leer, no me mandó mi hermano, quedé huérfano. Pero ustedes tienen que estudiar, los tengo que mandar a la escuela. Y tienen que aprender, porque yo no sé escribir, leer, no sé[...]Pues nosotros seguimos estudiando, porque él trabajaba[...]por ese tiempo la escuela era nada más cuatro años y nos mandó hasta Xochimilco para quinto y sexto año[...]Terminé el sexto año, pero después ya no fui, ya no me mandaron[...]Mi hermano se fue hasta México, a la Normal, pero fijese que no pasó, los amigos[...]Y mi papá se enojó, dice: pues si el hombre se echa a perder, la mujer se echará a perder más pronto. Y ya no me mandó. Y yo digo que la mujer se sostiene más que el hombre."13

En el lapso -de los 16 a los 23 años- que tarda en contraer matrimonio con Andrés de los Santos (también nativo de San Gregorio), aprende los oficios propios de las mujeres casaderas y ayuda a las labores domésticas, siempre relacionadas con su medio, con el espacio que habita:

[...]a hacer la masa para el almuerzo, y poníamos la masa para estar martajando para la comida, y si hay algún pioncito, teníamos que hacer más masa para las tortillas[...]Todo era moler en el metate, y ahora ya no, todo cambió[...]Yo no lo aprendí [se refiere al tejido de las fajas de labor], yo no; me decía mi abuelita, y si tu marido usa fajas, y tú no sabes, ándale enséñate. Le digo, si quiere usar faja que se compre, pero yo no voy a aprender. Aprendí el tejido [a gancho], el deshilado, en la escuela. 14

De su vida marital no profundiza, sólo cuenta muy orgullosa que ella se casó por las dos leyes, y que su boda religiosa se celebró en la iglesia de San Gregorio, recuerda a su esposo como un hombre de bien que nunca le faltó al respeto.

Y fueron con su familia a pedirme y mi papá los recibió. Mi papá dijo que siempre que ella quiera, pues yo los recibo; pero si ella no quiere no puedo recibirlos, cómo voy a recibir una cosa que no quiera mi hija, o que la comprometa, sea su voluntad. Y pues los recibió mi papá. Mi mamá no dijo nada, si te quieres casar, pues cásate. yo no te prohíbo, pero ve con quien te casas; porque hay unos hombres que nomás las dejan. Y mi esposo, viera usted que era muy bueno, nunca me maltrató, nunca me pegó. Dijo que si un día no tenemos, porque siempre falla uno a veces, pero no por eso vamos a maltratarnos[...]En 63 murió mi esposo. 15

Tuvo cinco hijos y en la actualidad sólo viven las dos mujeres, se nota la profunda pena que le significaron estas pérdidas, sobre todo la de su último hijo que falleció cuando contaba con 38 años. Son muchas las remembranzas y se entristece tanto que susurra "tengo 85 años ya me acabé, todo se acaba".

Resulta importante señalar que aun cuando aparecían recuerdos en donde se podría encontrar algo de frivolidad, en el sentido de darse permiso y disfrutar sin más, éstos se veían permeados por las disputas que se desarrollaron a partir de la fundación de la colonia.

Es un hecho que el conflicto de la colonia fue un parteaguas en la vida de doña Asunción, y hasta la fecha lo asume como tal. Comprender ese trayecto largo que representó en su vida y que, en sus propias pala-





bras, define como "anduvimos por la justicia mucho tiempo", fue asumir que ella era la única de su familia que había heredado la vocación de gestor social que tuvo en vida su padre y que, por tanto, continuaría: había que defender lo que pertenecía a su familia y a las otras que habían confiado y colaborado con su padre en la construcción de la colonia, aunque ello la enfrentara a las familias acaudaladas de San Gregorio.

En este sentido y retomando nuestros primeros comentarios, se podría concluir que, en las historias de vida de la gente que no pertenece a ninguna elite, cobra una importancia significativa narrar los hechos que tienen relación con la comunidad a que pertenecen, es decir las acciones sociales en que se involucran. Por otra parte, es significativo para ella mantener y ser portadora de una identidad, en este caso rural, por tratarse de una zona inmersa en la ciudad de México.

Notas

¹ Aquí retomo al historiador inglés E. P. Thompson en el sentido que le da a la experiencia, a partir de la cual se remiten las tradiciones de valores efectivos y las estructuras de pensamiento, a la percepción de un conjunto de condiciones estructurales y sucesos interpretados como acontecimientos históricos.

- ² Véase Gwyn Prins, "Historia oral", Historia y Fuente Oral, núm. 9, Universidad de Barcelona, 1993, p. 40.
- ³ Rafael Pérez Taylor, Entre la tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México, 1996, p. 12.
- ⁴ *Ibid.*, p. 16.
- 5 Ibid.
- ⁶ Entrevista con la señora María Asunción Ibarra, Vda. de los Santos, por Patricia Pensado Leglise en su domicilio particular, 9 de febrero y 11 de marzo de 1996.
- ⁷ Según la señora Vda. de los Santos, la señorita Herlinda Montes de Oca fue secretaria particular del presidente Adolfo López Mateos.
- 8 Entrevista a la señora Vda. de los Santos por Patricia Pensado Leglise, en su domicilio particular, 9 y 14 de febrero de 1996.
- ⁹ Ibid., 9 de febrero.
- 10 Ibid.
- 11 Ibid.
- 12 Ibid.
- 13 Ibid.
- 14 Ibid.
- 15 Ibid.



